

Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de febrero de 2011

Transcripción de la séptima reunión de Junta Directiva de la Comisión de Gobernación de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevada a cabo hoy miércoles en el edificio D, tercer piso salón Protocolo del edificio C.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ...diputados en su artículo 149, numeral 2, fracción IX, celebramos esta reunión de Junta Directiva de la Comisión de Gobernación y pongo a la consideración de los miembros de la comisión el orden del día que tienen en su escritorio, que consta de seis puntos:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura y, en su caso, aprobación de este orden del día
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las siguientes actas que tenemos pendientes de Junta Directiva, dos actas que tenemos pendientes del 26 de abril de 2010 y 12 de octubre de 2010
4. Es propiamente la materia para la que nos hemos convocado, que tiene que ver con la formulación del orden del día para nuestra reunión plenaria, a efecto de desahogar varios de los asuntos que tenemos en proyecto de dictamen y que pueden ser incorporados a discusión de la comisión.
5. Asuntos generales, y
6. Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Así que pongo a su consideración el orden del día.

Tiene el uso de la palabra la diputada Claudia Ruiz Massieu.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: ...prácticamente como una duda advertimos que el orden del día que nos fue remitido a las oficinas, es distinto al orden del día que fue publicado en Gaceta.

Consideramos pertinente comentar este tema, porque por ejemplo, en el orden del día que fue publicado en Gaceta viene la aprobación de un par de actas, los permisos constitucionales y no, digamos son distintas.

El orden del día enviado a las oficinas y el publicado en Gaceta, creemos que no es menor el tema, habría que cuidar estas cosas y definir qué es lo que vamos a ver y a votar, toda vez que por ejemplo, el nuevo reglamento sí establece la obligación que en el orden del día que se publique, especifiquen los dictámenes que se van a ver, en fin.

Entiendo que estamos en esta especie de fase, acoplamiento al nuevo reglamento, pero sí nos llamó la atención que fuera distinto el orden del día.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: A ver, licenciado Contreras.

El secretario técnico Daniel Contreras Henry: Muchas gracias. Como bien saben, soy el licenciado Daniel Contreras Henry secretario de la Comisión de Gobernación, secretario técnico.

Quisiera aclararles la razón del por qué esta situación del orden del día. Cuando reenvié o remití a sus oficinas el proyecto del orden del día, también lo hice conjuntamente a la dirección de proceso parlamentario, con la finalidad de que fuera publicado en la Gaceta Parlamentaria de conformidad con el nuevo Reglamento de Cámara de Diputados.

Ellos me hicieron la observación que en la junta directiva, solamente, se debe de tratar el tema relativo a acordar el orden del día de las reuniones plenarias, porque ellos veían que era un listado demasiado extenso y que eso no lo acordaba la junta directiva, sino que más bien se ponía a consideración del pleno de la comisión, para que se discutiera.

Dado que el Reglamento está apenas en funcionamiento a partir del 1º de enero, no nos percatamos de lo que dice el artículo 149, fracción IX, en donde dice que una de las

atribuciones de la junta directiva es la de formular antes de la reunión de la comisión o comité, el orden del día respectivo y acordar el trámite de los asuntos correspondientes.

Ésa es la razón por la que nosotros tuvimos que cambiar el orden del día con prácticamente muy poco tiempo, para podérselos anunciar, pero fue publicado en la Gaceta Parlamentaria el día de ayer, por eso es que tuvimos ese problema. Realmente, la interpretación del nuevo Reglamento...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Qué es éste. Entonces, alguna otra observación de alguien sobre el orden del día. Alguien más. Si están de acuerdo sometemos a su aprobación el orden del día, para la sesión de hoy. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo (votación). Bien, muy bien.

Entonces, las actas las tenemos desde estas fechas, si hay alguna observación a las actas de Junta Directiva, adelante, las tenemos desde entonces y sólo falta la aprobación de las actas pasadas. Si no hay ninguna observación, someto a su consideración el acta del 26 de abril de 2010 y la del 12 de octubre de 2010. Los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación).

Aprobadas las actas.

Conforme el punto número cuatro, la formulación del orden del día, tiene que ver con ponernos hoy de acuerdo con aquellos asuntos que consideramos pertinentes y en los que logremos el acuerdo de mayoría o el consenso más amplio, para desahogar, tanto en la Comisión de Gobernación en el pleno, como en la Cámara de los Diputados, en el pleno de la Cámara de los Diputados.

Se trata de hacer una reflexión muy propicia para el momento en que nos encontramos. Estamos en la parte final del segundo año de ejercicio de esta legislatura, este es el segundo periodo del segundo año y en el último año la Comisión de Gobernación no ha producido

dictámenes relevantes, dictámenes importantes en torno de las iniciativas que tenemos turnadas, tanto fundamentalmente en esta comisión.

No obstante que tenemos 50 proyectos de dictamen sobre el conjunto de todas las iniciativas que están dictaminadas, turnadas a esta comisión y sobre todo iniciativas que han presentado en esta legislatura compañeros de todas las bancadas, tanto del PRI, como del PAN, como del PRD, como de otros partidos y en este sentido me parece muy importante que pudiéramos reflexionar sobre este deber que tenemos, de desahogar nuestro propio rezago el de esta legislatura que ya se nos convirtió en rezago legislativo, se nos ha constituido en una lista, fundamentalmente de proyectos en el que no hemos podido discutir ninguno de ellos en el último año, fundamentalmente estoy hablando del segundo año, lo que es el periodo septiembre-diciembre y lo que va de este año.

Remité en días pasados una comunicación a todos los miembros de la comisión con el propósito de enlistarles los proyectos de los cuales tenemos pre dictamen, 50 proyectos de los que pedí a los miembros de la comisión pudieran hacernos llegar sus puntos de vista, sus observaciones, incluso cuáles consideran que pudiéramos ir incluyendo, ir desahogando en la medida en que se produzca el consenso más amplio con el que podamos encontrar la mayoría de votos para sacar el dictamen, toda vez que si en la Mesa Directiva hay ese consenso, esa mayoría, tampoco la logramos en la comisión.

Entonces, se trata de identificar, primero, cuáles son los asuntos que realmente no tienen mayor problema, entre nosotros, que no tienen discusión jurídica mayor o constitucional, en fin, tenemos rezago hasta de permisos constitucionales, que era un asunto que lo veníamos desahogando con firmas, con base en un acuerdo de la propia Comisión de Gobernación que nos permitió hacer eso. Pero, tampoco los permisos constitucionales ya no los quisieron hacer así.

Entonces, me parece que es la oportunidad para...

(Sigue turno 2)

... Entonces, me parece que es la oportunidad para acelerar el paso, reforzar nuestro trabajo y, sobre todo, discutir aquellas minutas que del Senado nos están urgiendo una definición y que nuestros compañeros senadores ya empiezan a inquietarse, de todos los partidos, no hablo específicamente de uno, sino a nivel institucional.

Por ejemplo, se ha producido en la última semana llamada de senadores de distintos partidos sobre la minuta en materia de transparencia y de acceso a la información pública gubernamental. Esta parte relativa también al capítulo de protección de datos personales, pero ahora en términos de entes públicos, que prácticamente todos estamos de acuerdo, incluso con algunas modificaciones que prácticamente no sería mayor problema si lo hablamos con nuestros compañeros senadores y decimos: bueno, ahí va de regreso, no pasa nada. Creo que son asuntos necesarios.

De esto se trata, de que podamos construir entre todos una lista de temas, una definición de asuntos a discutir, incluso propondría un método, a ver si logramos aterrizar un acuerdo en este sentido; el primer asunto que propondría o la primera parte que propondría es, ¿cuáles son los asuntos que no tienen mayor problema, para los que debiéramos de convocar a una reunión de la Comisión de Gobernación, sobre todo para cumplir el requisito formal de este mes, que nos obliga el reglamento a por lo menos tener una este mes, en el que podamos reunirnos y mandar a pleno los dictámenes?

Entonces, un primer listado de proyectos y minutas.

Un segundo paquete, vamos a decir así, en donde se contengan aquellos proyectos o minutas, proyectos de dictamen o proyectos sobre minutas, en donde necesitemos discutir todavía las siguientes semanas, pero con el propósito de verlas en una segunda reunión de Comisión, que sería en marzo.

Una tercera etapa, que debería de generar los asuntos de mayor envergadura o de mayor disenso, para discutir las de aquí a la sesión de abril, en donde darnos más tiempo, de tal

manera que hagamos un esfuerzo real por, incluso, revisar entre nosotros los asuntos en donde podamos tener mayor discrepancia, pero que queremos colocar.

Por ejemplo, ¿cómo los queremos colocar? Por lo menos a discusión; por lo menos que la Mesa Directiva permita que sean discutidos en la Comisión, aunque se voten en contra, pero que se voten en contra, o sea, que hagamos un acuerdo de tres paquetes, por decirlo de alguna manera.

No sé si me explico, ir de lo más fácil, de lo más cómodo, a lo más difícil en función del tiempo por delante.

Si están de acuerdo con ello, cualquier observación, comentario o propuesta.

Por favor, el diputado Luis Carlos Campos.

El diputado Luis Carlos Campos Villegas: Señor presidente, nos parece que la propuesta que usted formula es correcta. Sería cuestión de estar revisando y analizando estos dictámenes, también desde luego las minutas, para ir generando esos bloques, en donde podemos ir siendo coincidentes con muchas de las propuestas.

Para eso creo que debe retomarse la actividad que venía desarrollando el grupo de asesores, que permitió ir avanzando y, cuando ya estuvimos reunidos en Mesa Directiva, tener un conjunto de documentos, en donde haya el mayor consenso posible.

Por tal motivo, en caso personal, pondré a consideración de mis compañeros este mecanismo que usted sugiere. Me parece viable que puede transitar con esa acotación, de que sería bueno reactivar esa reunión con los asesores.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Tengo, particularmente sobre esa posición, una opinión. Creo que ya es hora de que los miembros de la Comisión de Gobernación se manifiesten directamente sobre el conjunto de los proyectos y no seguir

delegando en un grupo asesor definiciones que son muy importantes para esta Comisión. Ese grupo de asesores debe corresponder al trabajo de cada uno de los diputados en lo particular.

Creo que debemos de trascender ya esa etapa, que no ha sido ni fue la más conveniente. Me parece, sinceramente, que debiéramos ser los propios diputados los que nos encarguemos ya de hacer una reflexión sobre el conjunto de minutas, en qué estamos de acuerdo, en qué no, porque luego se traslada al grupo de asesores responsabilidades y definiciones que son de los diputados, que son de los miembros de esta Comisión de Gobernación.

Les pediría sinceramente a la Junta Directiva de la Comisión de Gobernación que ya nosotros directamente asumamos esa tarea, no importa que tengamos que realizar varias reuniones de trabajo, en términos de la selección de esas minutas, pero francamente creo que ya tenemos un listado muy claro de asuntos.

Entiendo que a cada uno de nosotros los asesores nos pueden sugerir, informar, de las minutas que están más o menos revisadas por ellos o no. De lo contrario, vamos a volver a tener una tardanza mucho mayor de los asuntos.

Pido a la Comisión, a los diputados, que nosotros asumamos directamente la responsabilidad y que nosotros hagamos la lista y que nosotros digamos cuáles son los asuntos que deben ser incluidos, obviamente incluso en consulta con nuestros grupos parlamentarios.

Les pido atentamente eso, para poder avanzar con definiciones.

Diputado Luis Carlos Campos.

El diputado Luis Carlos Campos Villegas: Indudablemente que la responsabilidad la tenemos los diputados y así la asumimos, sino que no descartar ese mecanismo, que a final de cuentas nos ha permitido también tener avances. Indudablemente que en esta sesión

estaremos en condiciones de ir seleccionando un conjunto de dictámenes, de minutas, en donde podamos ir elaborando una orden del día mínima para la próxima sesión, indudablemente. Pero no cancelar de ninguna manera ese espacio de trabajo, que a todos nos fortalece y nos permite transitar, y desde luego, no se renuncia de ninguna manera a la responsabilidad que tenemos cada uno de los diputados.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: La diputada Claudia Ruiz Massieu.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Gracias, diputado. Creo que el diputado Campos pone en la mesa algo que es sin duda valioso, que es el grupo de asesores sí ha servido para formular dictámenes y poder identificar dónde sí hay coincidencias, digamos, que pueden permitir el desahogo casi inmediato de algunos dictámenes y dónde todavía hay que trabajar para construir consensos. Creo que en ese sentido es cierto que no debemos cancelar ya de suyo el grupo de asesores.

También quisiera poner en la mesa un tema que nos ha sido planteado por los compañeros del PRI, integrantes de la Comisión y es que en esta sesión, en la que vamos a hacer un ejercicio de valoración de cuáles dictámenes están, digamos, ya maduros, con consenso, cuáles todavía hay que trabajar en aras de buscar un consenso y cuáles eventualmente habría que pensar en someter a una plenaria, aún sabiendo que no hay consenso, en función de las prioridades de los grupos parlamentarios.

Sí nos pidieron los compañeros que pudiéramos, toda vez que vamos en el orden del día que nos fue enviado, en alguno de los órdenes del día que nos fue enviado, hay un listado de minutas ya considerable y que, por lo menos en el Grupo Parlamentario del PRI identificamos que hay varias de esas minutas que sí pueden ser agendadas, digamos, en la próxima sesión de pleno de Comisión, pudiéramos pedir a esta Junta Directiva que se agendara la próxima sesión solamente para minutas.

Nos gustaría y los compañeros nos han pedido, que nos centremos; primero, en las minutas y que por favor, tratáramos de no agendarles una sesión de Comisión de 40 dictámenes o de

30 dictámenes, porque hemos visto que no son muy productivas; que si ya identificamos, en nuestro caso no recuerdo cuántas son, pero 6, 8 minutas que sí ya están listas para irse a pleno de Comisión, hagamos una sesión de puras minutas y agendemos otra, a lo mejor, hoy vamos a hacer esa valoración de cuáles ya están listas para iniciativas, de los diputados y tal.

¿Por qué lo piden? Porque también a la hora de estar valorando minutas a lo mejor hay cosas que nos gustaría modificar o no, pero al saber que ya es una minuta y que realmente, a lo mejor lo que queremos modificar o que modificaríamos si fuera una iniciativa presentada en esta Cámara, que no es minuta y podríamos todavía pensar en que fuera a senadores y regresara y tal, si no son cosas muy de fondo, en una minuta a lo mejor lo diputados mismos dicen: ya no vale la pena meternos a esto, para ya enviarla al Ejecutivo.

Entonces, que le demos también un peso a las minutas, específico.

Nuestra colegisladora una, también un signo de buena voluntad de trabajo de los diputados de sacar minutas que ya pueden prácticamente irse al Ejecutivo, sin quizá reenviar... datos personales es un tema en el que coincidimos, pero en general hay muchas minutas que ya se podrían ir al Ejecutivo...

(Sigue turno 3)

... datos personales es un tema en el que coincidimos, pero en general hay muchas minutas que ya se podrían ir al Ejecutivo y, además, en esta sesión hagamos la valoración de cuáles para una siguiente sesión, que podríamos fijar la fecha en esta misma sesión para iniciativas, concretamente minutas primero en una sesión específica —no son pocas tampoco—, e iniciativas o dictámenes de iniciativa para enviar al Senado de la República, en una sesión posterior.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: El diputado Raúl Domínguez Rex y luego, el diputado Ilich Lozano.

El diputado Raúl Domínguez Rex: Regresándome un poquito antes, a la intervención del diputado Luis Carlos y de la diputada Claudia, obviamente. Considero sí es importante el trabajo de los secretarios. Creo que valdría la pena hoy avanzar en cuáles podemos pasar ya para la siguiente semana o el último día de febrero, lunes, no sé, o viernes, o el día que sea, cuáles dejarle a los secretarios, pero ya etiquetadas exclusivamente, dos, tres, cuatro iniciativas, quizá no el cúmulo de todas.

A ver, hay leyes, hay iniciativas, hay proyectos que requieren verdaderamente estar cinco, seis o siete horas discutiendo los temas, que a veces no tenemos todo el tiempo los diputados, pero sí los secretarios, los asesores, ¿sí me explico? Que ahí les podamos decir a ellos: a ver, ustedes tres o cuatro iniciativas, o proyectos, esos analícenlos, mientras vamos avanzando la Junta Directiva, en el pleno, en los otros muchos que ya hoy podamos determinar.

Esa sería mi sugerencia, para seguirle dando el trabajo de avance técnico de estudio y de análisis, que nos sirven mucho nuestros asesores. Eso es uno.

El segundo no es tema ahorita, pero que sí se pudiera incluir dentro de la agenda de trabajo de la Comisión foros y otros temas más, que sí me gustaría que lo platicáramos después de tratar estos puntos. Muchas gracias.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: El diputado Ílich Lozano.

El diputado Ílich Augusto Lozano Herrera: Gracias. En términos generales, entiendo que después de la información que se nos vertió a cada uno de los grupos parlamentarios ya traemos todos un análisis de cuáles son los temas que podemos compartir, los que no podemos compartir.

Creo que la propuesta que presenta el presidente, de entrada es interesante observarla. Quisiera agregarle este tema, no cerremos únicamente el tema de que sean minutas, valoremos si hay alguna otra cosa que entre, ¿hay algún proyecto de decreto, hay alguna

iniciativa, que podamos nosotros consensar? Porque creo que hay algunas, sin demeritarlas, pero creo que hay algunas que pueden pasar con mayor tranquilidad, porque eso nos va a servir a desahogar una iniciativa, porque el nuevo reglamento ya nos está convocando a tener tiempos para poder dictaminar.

Entonces, si nosotros logramos concentrarlo en al menos tres etapas, que me permito proponer, que es en un sentido similar: que en este mes podamos sacar todo lo que sea de consenso, todo lo que pueda llegar a un consenso con todos los grupos parlamentarios, que creo que hay un buen paquete de cosas que pueden llegar a un consenso.

Segundo. Que en el mes de marzo podamos llegar a todos los disensos, que al final estamos obligados también a dictaminarlos en base al nuevo reglamento y serán muchas cosas donde coincidiremos y muchas cosas en las que seguramente no coincidiremos y tendremos que ir a un debate amplio, franco, al interior de la Comisión y por supuesto, en el pleno de todas las cosas que se dictaminan.

Tercero. Se me hace un tema fundamental que vayamos avanzándole, ¿cuáles son las cosas que nos preocupan para este país consideramos nosotros como reformas fundamentales? Creo que también hay que ponernos de acuerdo en cuáles son las cosas, porque quizá las perspectivas desde cada uno de los partidos políticos pueden ser diferentes y que le podamos abonar, a ver, ¿qué consideramos nosotros que es algo fundamental? En el criterio del Grupo Parlamentario del PRD pensamos que la reforma electoral es inminente para nosotros hacerla, además por los propios tiempos, serán las valoraciones después de los otros grupos parlamentarios.

Pero si en estas tres rutas nosotros pudiéramos sacar las reuniones plenarias, creo que tendríamos la posibilidad en la primera etapa de desahogar gran parte y en la segunda, irnos a un debate, que compartamos o no, y en la tercera, sí ponernos de acuerdo en un mínimo de cosas que tendremos que discutir con acuerdo y sin acuerdo, que son las reformas fundamentales.

En esto tenemos nosotros mucha claridad, que podemos nosotros llegar al mayor consenso posible, pero también en un afán de que puedan destrabarse cosas que le urgen al país.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: El diputado Juan Enrique Ibarra, luego la diputada Lorena Corona y Claudia Ruiz Massieu.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Muchas gracias. Partiría de la reflexión inicial que hacía la Presidencia de la Comisión, que además es un dato duro. Estamos cabalísticamente a la mitad de la Legislatura, estamos concluyendo los 18 de los 36 meses; entonces, coincido en que tenemos que agendar, ordenar, tener disposición, tener voluntad para procesar los asuntos que tenemos en cartera y de parte nuestra, con toda la disposición para hacerlo.

Creo que debemos de verlo con mucha apertura, sobre lo que aquí se ha dicho; está muy claro cuáles son los bloques de temas pendientes, los bloques de interés, los bloques que nos alimentan una visión, si ustedes quieren hasta parcial, pero al final de cuentas tenemos que procesarlos todos.

Sobre el primer punto que se planteó aquí del diputado Campos, creo que no hay que ponernos camisas de fuerza entre si son grupos de asesores, si son los diputados, hay que ver una amalgama, hay que ver cómo aprovechamos recursos humanos, cómo aprovechamos los grados de confianza que tenemos cada uno de nosotros en ello, cómo vamos procesando. Al final de cuentas la responsabilidad de la votación y la acción va a recaer en nosotros.

Creo, presidente Corral, que podemos encontrar alguna composición de combinar, de aprovechar esos recursos que tenemos, con el esfuerzo que nosotros mismos hagamos.

Me parece bien lo que se ha planteado aquí, sin ponernos tampoco camisa de fuerza en que sean puros dictámenes de minuta, hay otro bloque también aquí que tiene un número

considerable, que son dictámenes en sentido negativo, que no es nada menor, que también podríamos ir procesando.

Por último dos temas, que la realidad nos impone. Sé que es complicado y más, y ojalá todos tengamos la altura de miras, porque se vienen semanas y meses en el entorno político electoral difícil, lo digo abiertamente y que sepamos diferenciar entre lo que va a ocurrir en las campañas y lo que va a ocurrir en el seno de esta Comisión, pero tenemos las cuestiones de la legislación electoral. La legislación electoral nos obliga a que cualquier modificación, aquí lo decía Ílich, tiene que ser, si mal no recuerdo, por ley, 90 días antes de que inicie el proceso electoral y el proceso electoral inicia en octubre, formalmente hablando, legalmente hablando.

Entonces, cualquier reforma en esa materia, nada menor, tiene que ser aprobada en junio a más tardar; si no, ya no tiene ningún sentido, se iría para los procesos del 2015.

Otro tema pendiente que tenemos también, el asunto de los consejeros electorales.

Entonces, de parte nuestra, como Grupo Parlamentario del PT, toda la disposición, presidente y lo mismo a las compañeras y a los compañeros integrantes de la Junta Directiva.

Nosotros tenemos, de lo que ustedes nos mandaron, que está interesante, con mucha claridad los temas, hay otros que no están aquí, en los que en su momento enlistaríamos, pero sí queremos dejar asentada esa voluntad y esa disposición.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sobre el tema de reforma electoral he enviado a ustedes un proyecto de iniciativa para generar varias reformas a la legislación electoral, que tiene que ver con prácticamente varias de las...

Perdón. Sobre el tema de la reforma electoral que enlista varios temas y en el que he puesto a la consideración de varios de ustedes esa iniciativa para suscribirla de manera plural,

tomando en cuenta que se trata de una iniciativa. No tiene uno que estar de acuerdo en todo lo que se presente en una iniciativa, esa iniciativa puede ser enriquecida con temas, como parte de un punto de partida.

Porque sí necesitamos tener un asidero para un eventual dictamen de reforma electoral por el plazo constitucional.

A mí me gustaría muchísimo pedirles que nos pudieran resolver, en este caso a mí, quiénes quisieran suscribirla como miembros...

(Sigue turno 4)

... les digo que ya han algunos compañeros que han manifestado su voluntad de suscribirla. Por lo tanto, estamos a la espera de una definición de ustedes.

La diputada Lorena Corona.

La diputada Lorena Corona Valdés: Gracias.

Por nuestra parte, el Grupo Parlamentario del Verde, también tenemos toda la intención de trabajar. Me parece muy bien la propuesta por parte del diputado Corral. No obstante sí me gustaría que se aplicara el artículo Octavo Transitorio del Reglamento.

Es decir, antes de empezar con esta lista de asuntos sin problema primero tendríamos que ver que la Conferencia debe de resolver todas las iniciativas presentadas antes del 1o de septiembre; entonces, empezar esta lista que no tiene ningún problema a partir de las iniciativas que se presentan a partir del 1o de septiembre de 2009. Esa sería la petición.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: La diputada Claudia Ruiz Massieu.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Gracias, diputado presidente.

Por lo que plantea el Grupo Parlamentario del Verde me parece que es pertinente. Repito un poco lo de mi intervención inicial, en el sentido de que estamos ahora ante un nuevo reglamento, que entiendo que todos estamos aprendiendo a identificar los alcances de las disposiciones reglamentarias y que en mucho sí impactan en la carga de la Comisión, toda vez que el rezago que antes era rezago pues ahora mucho, simplemente ya quedó desechado por virtud del reglamento; entonces, hay que hacer toda una valoración en este sentido.

Retomando lo anterior, a lo mejor entendí mal, entendí que la Presidencia proponía que tuviéramos una reunión en marzo y luego, una en abril y luego...

A lo que voy es que la petición concreta del PRI es que podamos tener una, dos o tres reuniones en marzo de pleno de la Comisión. Simplemente la petición del PRI es que la primera sea para minutas, nada más; la segunda, que podemos ahorita mismo e incluso creo que es el siguiente punto del orden del día, ver en sí el calendario de trabajo, ya empezar con las iniciativas, porque otra vez, en virtud del nuevo reglamento, me parece que el artículo 177 establece que en el proceso de dictaminación las comisiones deberán escuchar a los promoventes.

Entonces, lo que nosotros queríamos era diferenciar entre las minutas que están ya listas para seguir un paso más en el proceso parlamentario distinto al de iniciativas que nos han sido turnadas, presentadas por diputados de esta Legislatura, y que hay que citar a escuchar y para no entorpecer o no alargar unas sesiones —que luego hemos visto que no necesariamente son muy productivas—.

Pudiéramos —en la primera sesión plenaria que fijemos en esta sesión— desahogar las minutas, aquellas donde no hay controversia efectivamente —que en el caso del PRI me parece que son siete las que hemos identificado que podemos ya desahogar—. En la segunda sesión, de marzo —que puede ser también ya fijada ya la fecha en esta misma sesión—, empecemos con las iniciativas y dándole curso a este trámite que establece el reglamento de escuchar a los promoventes.

Porque sin duda me parece que es de esas cosas que el nuevo reglamento incorporó, que los diputados van a ser muy celosos de que se les respete ese derecho, porque estoy segura que en muchas de las iniciativas que nos han sido turnadas, en el caso del PRI, hay 45 nada más de esta Legislatura, compañeros nuestros que han presentado iniciativas, que fueron turnadas a la comisión y quizá no estemos de acuerdo a la totalidad de lo que presentaron los promoventes, pero ellos van a querer ser escuchados en esta comisión.

Entonces, para no mezclar las dos clases de productos legislativos que tenemos en la comisión es que sugeríamos minutas en la primera, porque es más fácil identificar, las que ya están se aprueban y se discuten y se van, y las iniciativas en las que además tenemos que escuchar a los promoventes, porque no necesariamente, aunque sean a favor incorporan todo lo que el diputado promovente en su caso haya propuesto, empecemos a agendar a aquellos diputado que tengan interés en venir a ser escuchados por la comisión, desde luego y si no, seguir con el procedimiento parlamentario. Era por eso que decíamos.

Repito, quizá fue una confusión de mi parte, entendí que el diputado presidente había dicho que una sesión en marzo y nosotros pensamos que pueden ser más sesiones en marzo.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Pueden ser las que queramos.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Exactamente. Pero que además tenemos que fijar porque tenemos que integrar el plan de trabajo que hay que remitir y que debe ser publicado a la Conferencia.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Me refiero a la que nos obliga el reglamento, una por mes como comisión; dos de Junta directiva por mes. A esas son a las que me refiero obligadamente.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: ¿Dos de Junta Directiva, diputado presidente?

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, por mes. Por lo tanto, de ahí en adelante todas las que sean necesarias para desahogar nuestro trabajo.

...

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: ... y luego empezamos con este proceso de las iniciativas, que en nuestro caso, por lo menos, que sí tenemos 45 compañeros que presentaron iniciativas, la mayoría sí va a querer ser escuchado en la comisión y eso nos va a quitar comidas, tiempo; nos va a enriquecer, sin duda, en nuestro criterio de dictaminación, pero sí, digamos, requiere de más tiempo y nosotros quisiéramos ya poder ir desahogando minutas, para terminar con las minutas que pueden ser aprobada y hay otras que a lo mejor vamos a estudiar más, pero las que ya están desahogando quizá ya la propia semana que entra.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ¿Alguien más?

Pasaríamos a determinar cuáles.

Primero, si están de acuerdo en lo que se ha planteado de que en la siguiente reunión pudiéramos ver sólo minutas.

...

Tenemos permisos constitucionales que están detenidos ahí porque no se quieren firmar y son... están...

...

Hay una minuta de Senado y hay un proyecto de dictamen de Cámara de Diputados, que están pendientes, de permisos constitucionales. De hecho, ya no se pudieron...

...

No, pero ni este mes, o sea, no se les pudo autorizar, porque tenemos pendiente el permiso.

...

No, esas son iniciativas. Hay que... Tenemos el dictamen de la minuta del Senado y de permiso, porque entró por Cámara; los tenemos listos los dos dictámenes, los podemos enlistar, si así lo acordamos.

...

Recuerdo que sí los pusimos en el... No, pero en lo que les mandamos sí están ahí.

...

Pero sí están incluidos en lo que les mandamos.

...

El diputado : ... en el tema... hay una minuta que está contemplada, que es la de Seguridad Nacional, que necesita cuatro; por eso...

...

No, las minutas, repetimos, entonces... pero lo que plantea Claudia, si no mal me equivoco, son todas las minutas, ¿no?, las de discusión.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: ... las minutas de consenso.

El diputado : De consenso. Entonces, en ese sentido es hacer esta aclaración nada más.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: A ver, pero también aquellas minutas en donde no hay consenso me parece que es muy importante que los grupos parlamentarios se manifiesten con toda claridad por qué sí o por qué no, que podamos debatir.

Creo que debiéramos debatir ya en comisión el tema de la Ley de Seguridad Nacional. Creo que ya es un asunto que debiéramos empezar a discutirlo e incluso, quien si no se está de acuerdo votarlo y se vota en contra, pero me parece que es muy importante obligarnos a discutir los asuntos, porque siempre se sigue dejando para mucho tiempo minutas como ésta que es tan importante. Me parece también que...

(Sigue turno 5)

... obligarnos a discutir los asuntos, porque siempre se sigue dejando para mucho tiempo minutas como ésta que es tan importante. Me parece también que debiéramos proponernos generar una discusión, una posición pública de los grupos parlamentarios en torno de los proyectos que tenemos planteados en la comisión.

A mí me parece que es muy importante empezar a orear el debate o por lo menos dar el debate si no se va a llegar a acuerdos, por lo menos orear el debate de las posiciones; y creo que es lo más sano, que los grupos parlamentarios por lo menos se pronuncien en un sentido o en otro, pero que nos pronunciemos, porque creo que uno de los problemas del rezago legislativo o algo de lo que tiene atorado el tema legislativo es que no hay ni siquiera definiciones de por qué no.

Yo creo que hay que decir por qué no. Hay que explicitar las posiciones del por qué no y yo creo que eso va a ser muy rico para el trabajo de la propia Comisión de Gobernación. Me parece que le debemos esas manifestaciones al propio pleno de la Cámara de Diputados. Yo abonaría que hagamos un esfuerzo por explicitar por lo menos nuestras posiciones en torno

de aquellos dictámenes que vamos a ver: esto no va a ir, ¿por qué? Porque creemos que esto está así cuando ni siquiera hay esa definición, el rezago se nos va a las calendas griegas.

Diputada Claudia.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: En el tema de minutas en específico, nosotros identificamos siete en las que en el sentido propuesto por el grupo de asesores, la presidencia de la comisión creemos que nosotros las aprobaríamos tal cual están planteadas y podrían en su caso aprobarse, presentarse al pleno y en su caso ir al Ejecutivo.

Pero hay otras con las que no estamos de acuerdo y estaríamos —como dice el presidente— en la posición de si llevan al pleno votarlas en contra. Pero hay otra como la Ley de Seguridad Nacional que no estamos listos para llevar a pleno porque se está trabajando en un grupo plural y sentimos que si la llevamos forzado en el tiempo al pleno de la comisión y matamos una que sí es prioritaria.

Nosotros queremos sacar Ley de Seguridad Nacional este periodo, pero entendemos que lleva un tratamiento distinto a otras minutas que estamos dispuestos a votar en contra, aunque se lleven a pleno no importa y ahí argumentaremos por qué estamos en contra de una equis minuta.

Pero la Ley de Seguridad Nacional en concreto —porque aquí se ha planteado— creemos que va caminando en un terreno que no está listo para irse al pleno y que sí se está construyendo para que sea aprobada en este periodo un consenso plural de tratamiento a esa ley y a esa minuta concreta que si la forzamos y la llevamos muy pronto a pleno de la comisión vamos a matar ese proceso y vamos a matar la viabilidad a una ley que sí es prioritaria.

Por lo menos para nosotros está en nuestra agenda legislativa, pero sentimos que no está madura para ir a pleno de comisión y eventualmente que no se apruebe, cuando sí hay toda la voluntad de los grupos parlamentarios o por lo menos hemos estado en un grupo plural

trabajando donde participa gente de los grupos parlamentarios, se está construyendo un dictamen positivo de la Ley de Seguridad Nacional y si la apresuramos a llevarla a pleno la vamos a matar. No es lo mismo que otras minutas.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Es muy importante aclarar este punto. Donde hay una minuta que se está trabajando, se está trabajando. No tiene que ver con una indefinición. A partir de esa minuta —yo señalaría lo siguiente— que hay cosas en las que ya tenemos una clara posición que no.

Lo que yo digo es que la llevemos a la comisión, ¿por qué?, porque finalmente todos tenemos reclamos de los diputados. Yo tengo reclamos de diputados del PRI sobre iniciativas que aquí están, como si yo fuera el responsable de la no dictaminación de esas iniciativas. Yo me he encargado de señalarles que no está en mí el tema de no dictaminar esas iniciativas.

El tema es que hay iniciativas o hay minutas donde hay una posición, ya tomemos la decisión, votémosla en contra y se acabó la presión porque lo peor es no dictaminar ni a favor ni en contra, pero si ya tenemos una posición a favor o en contra, hagámoslo, explicitémoslo, me parece que es fundamental. Donde haya trabajo de una minuta que siga el trabajo, por supuesto que lo queremos es desahogar el mayor número de asuntos. Ése es el propósito. El diputado Raúl Domínguez Rex y el diputado Ilich Lozano. Perdóname, estaba el diputado Ilich Lozano y luego el Domínguez Rex.

El diputado Ílich Augusto Lozano Herrera: Siguiendo en esa misma lógica y no distrayéndonos, yo por supuesto que asumo el planteamiento del presidente de que hay cosas que se deben de debatir, porque además el nuevo Reglamento ya nos lo marca, no es un asunto de que queramos o no queramos dictaminar las cosas. El nuevo Reglamento ya nos obliga a dictaminar las cosas.

Pero siguiendo en esta lógica, que yo creo que le abona bastante al trabajo legislativo es: saquemos las cosas que nos generen consenso y pongámonos plazos para las otras cosas,

abonando también a que hay cosas, como lo platicábamos aquí en corto con la diputada Claudia, que necesitan un tratamiento especial y además un procesamiento al interior de los grupos parlamentarios.

En el tema de la Ley de Seguridad Nacional, que fue aprobada por todos los grupos parlamentarios y que ahora parece que al interior de varios de ellos no hay consensos, cuando en sus grupos en el Senado sí lo aprobaron. Esas situaciones necesitan, por supuesto de los buenos oficios, por supuesto de los coordinadores como de los interesados en los temas para sacar la minuta de seguridad nacional en la Cámara de Diputados.

En esa lógica, sigo sumándome a la posición de la diputada Claudia que podamos sacar las minutas que nos generen consenso y pongámosles plazos también a las que no nos generan consenso, que nos permita que el presidente diga se pueda presentar un calendario que nos digan esto lo sacamos en tal fecha del mes de febrero y lo otro lo sacamos en tal fecha el mes de febrero, marzo o abril y que sacamos todo el rezago legislativo que tengamos pendiente, asumiendo, como lo hemos dicho, que vamos a ir al debate en las cosas que sabemos que no coincidimos.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: A mí me parece muy clara esa posición. Yo creo que eso es lo que buscamos fundamentalmente: plazos, definiciones, tiempos.

El diputado : Sobre lo mismo. Yo creo que para clarificar cuáles serían los tiempos, yo creo que deberíamos de pasar ya ahorita cuáles son las minutas que sí traemos por partido, por expresión, por diputado y cuáles son las que no traemos y después, ya, de las que ya traemos, agendarlas para la próxima reunión y las que no, vamos a ponerles fecha límite, pero ya no estar redundando en que si las discutimos o no las discutimos, porque estamos hablando de temas que no sabemos cuál es el tema de fondo. No sé si me explico. Vamos a ponerle nombre a lo que sí estamos de acuerdo y a lo que no estamos de acuerdo.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Que eso es lo que he propuesto, que hagamos una lista de los temas que pueden entrar a desahogarse en una reunión de la Comisión de Gobernación. La propuesta del PRI dice que sólo a minutas y permisos constitucionales.

He puesto a consideración de la Junta Directiva que también pudieran entrar algunas iniciativas, que según yo no tienen problemas. Quiero que se vote mi propuesta, así como quiero que se vote la del PRI, no importa que gane el PRI, pero quiero que se vote la propuesta, yo quisiera que todas estas decisiones las vayamos documentando en términos de nuestra posición como legisladores, me parece que es muy importantes.

Creo que hay iniciativas que no tienen mayor problema. Tenemos que darles a los miembros de la Comisión de Gobernación, a los miembros de la Cámara de Diputados autos, actas. No es un asunto de bloqueo como algunos compañeros dicen, es un asunto que no tuvo mayoría de los miembros de esta comisión. Yo les pido que a mí me den esos instrumentos, yo no tengo problema en que pierda las votaciones.

Lo que creo es que yo necesito mostrarles a los compañeros diputados del pleno: ésta es la votación, no se quiso que se metiera tu iniciativa, punto, eso es todo. No tiene mayor trascendencia, queremos documentar simplemente nuestro trabajo, es lo único que pido.

Primero voy a someter a consideración mi propuesta de que pudiéramos dictaminar no sólo las minutas como lo propone el PRI, sino que pudiéramos hacer una lista, además de esas minutas, de iniciativas que pudiéramos discutir aquí que pueden entrar, de proyectos que pueden entrar a votación de la Comisión de Gobernación y luego de la Cámara de Diputados. Ésa sería la primera propuesta.

La segunda propuesta sería únicamente y exclusivamente la de la diputada Claudia Ruiz Massieu que propone que sólo minutas con permisos en la primera reunión...

(Sigue turno 6)

... La segunda propuesta sería únicamente y exclusivamente la de la diputada Claudia Ruiz Massieu que propone que sólo minutas con permisos en la primera reunión de Gobernación que tengan consenso, que tengan mayoría —vamos a decirlo de alguna manera—, que tengan mayoría de los miembros de la Junta Directiva.

El secretario diputado Luis Carlos Campos Villegas: Presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: La intención de esta reunión, desde luego, es construir la agenda de trabajo de la reunión plenaria. Entonces, pues si ya tenemos ese consenso de que pasen los permisos constitucionales, que pasen las minutas donde estamos todos de acuerdo; se me hace un tanto ocioso. Sí comprendo la presión que como presidente de esta comisión a veces siente, pero la compartimos con usted todos. Vamos generando ese consenso con lo que ya tenemos.

Porque, pues para qué vamos a proponer en votación y por una mayoría que se pase alguna iniciativa y posteriormente sea rechazada en la misma comisión. No le vería yo caso. Si ahorita lo podemos integrar por consenso; bueno, vamos a integrar lo que esté por consenso y punto. Ya están los permisos constitucionales, vamos a revisar cuáles son las minutas y adelante.

Tenemos una orden del día mínima para la próxima reunión de la plenaria y punto. Yo sería de esa idea, y creo que abonaría a impulsar el trabajo.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Perdón. Es que yo estoy proponiendo que además de ese orden del día que pueda ser minuta de permisos, se agreguen algunos proyectos de dictamen de iniciativas. Y sería muy bueno que por lo menos se pudiera escuchar esa propuesta y que ustedes la valoren y que digan que no y punto, y ya.

El diputado Luis Carlos Campos Villegas: No. Si se escucha y se atiende.

Yo lo que sugiero es que ya avancemos. Vamos a trabajar y digamos: bueno, estos permisos constitucionales ya están, estas minutas también pasan. Y luego bueno, vamos a ver si podemos incorporar otros documentos más. Ésa sería la propuesta para avanzarle y no estarnos reciclando en los comentarios que ya todos hemos vertido.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Eso es lo que yo estoy proponiendo. Exactamente lo que acaba de decir el diputado Campos Villegas es lo que estoy diciendo.

Si podemos agregarle; porque se decía: sólo para esto la primera. Propuse: para eso y para otras cosas más que creo que no tienen problema, que creo que podemos desahogar sin mayor oposición, creo –bueno, creo-.

La secretaria diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Diputada Claudia Ruiz Massieu.

La secretaria diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Gracias, diputado presidente.

Nada más precisando la postura del PRI. Efectivamente es la que dice el diputado Luis Carlos Campos, y precisamos: la primera reunión que puede ser la semana que entra para minutas y permisos; y la siguiente reunión empezar con iniciativas que puede ser la siguiente semana.

Lo que quiero dejar claro es que no estamos diciendo: nada más una reunión para minutas y ahí nos vemos en marzo o en abril; no. Si no, agendemos las reuniones y empecemos a desahogar. Pero en la primera sí queremos únicamente tratar minutas –y repito-, aquí ha sido un planteamiento de nuestros compañeros, del grupo parlamentario. Dicen: queremos tratar minutas y luego empezar con lo demás, porque sí queremos ser oídos como promoventes de las iniciativas en el proceso de dictaminación. Y muchos, incluso, aunque sepan que vamos a dictaminar a favor su iniciativa quieren venir a ser escuchados y

contarnos su argumentación, y por qué la presentaron. También para ellos dejar registro de que fueron escuchados en la comisión, etcétera.

Es por eso que lo queremos separar, pero —repito— quiero dejar claro; que proponemos que sea las siguientes minutas, la siguiente semana. Pero a la siguiente semana ya empezar con las iniciativas que también identifiquemos de consenso.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Por eso yo distingo que hay dos propuestas.

Ve, diputado, que hay dos propuestas.

Sí, diputado Gastón Luken. Perdón, nada más para efectos de la grabación.

El secretario diputado Gastón Luken Garza: Aprovecho la atenta disculpa por la tardanza.

Efectivamente hay dos propuestas, que se vote y nos dejemos de cosas y vamos a pasarnos a otros temas; si les parece.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Bien.

Hay una propuesta del Grupo Parlamentario del PRI, de que en la primera reunión sólo minutas y permisos. Quienes estén a favor de esa propuesta del PRI sírvanse manifestarlo (votación). Uno, dos, tres, cuatro, cinco.

Yo propongo que podamos adicionarle algunas iniciativas que están pendientes, no estamos hablando de muchas, estoy hablando de dos o tres, cuatro que no tienen problema, que pudieran incorporarse. Quienes estén a favor de esta propuesta sírvanse manifestarlo (votación). Uno, dos, tres, cuatro, cinco.

Cinco y cinco.

El diputado : ... (Inaudible).

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ¿Y eso qué tiene que ver?

No tengo la menor duda que si viene y suma su voto.

El diputado : ... (Inaudible).

El presidente diputado Javier Corral Jurado: No. Es que a mí me interesa muchísimo que se asiente mi propuesta. No tiene que ver más que con un par de batallas ahí que están pendientes. Me hago eco del compañero diputado, que afirma que lo bloqueo en dictaminar la batalla de Tampico, como una batalla fundamental en la independencia de México.

Acredito aquí, que estoy buscando sacarle su iniciativa; punto. Junto con otras que hay ahí pendientes....

Entonces, me queda claro que ahora se reincorporará Paloma y quedará ¿seis, cinco? ¿O qué? Entonces ahorita cinco, cinco está esto.

El diputado : ... (Inaudible).

El presidente diputado Javier Corral Jurado: No. El reglamento dice que se repita la votación y que si...

El diputado : ... (Inaudible).

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Vamos ahora...

El diputado : ... (Inaudible).

El presidente diputado Javier Corral Jurado: No. Ahora ya vamos a la votación que ganaron, en términos de sólo las minutas y los permisos. Ahora vamos a ver cuál hay consenso de tratar en la próxima sesión.

La secretaria diputada Lorena Corona Valdés: Presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, diputada Lorena Corona.

La secretaria diputada Lorena Corona Valdés: ... vamos ahorita a ver, por ejemplo: en el punto 5, que dice: dictamen de la minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley de Planeación; es de la LVIII Legislatura. Ésa, según el transitorio octavo del reglamento debería estar aparte, debería quedar aparte, hasta en tanto la confederación diga qué se hacen con esos asuntos. Insisto en este punto.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: A ver, perdóneme, perdóneme.

Su propuesta, diputada Corona, es ¿qué?

La secretaria diputada Lorena Corona Valdés: Se aplique el reglamento.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ¿El Octavo Transitorio?

La secretaria diputada Lorena Corona Valdés: Sí.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ¿A una minuta del Senado?

La secretaria diputada Lorena Corona Valdés: Viene desde la Legislatura LVIII.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí. Pero ahora vamos a hablar de las minutas.

La secretaria diputada Lorena Corona Valdés: ¿Puras minutas?

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, puras minutas. Ése es el acuerdo que se acaba de tomar en la Mesa Directiva.

La secretaria diputada Lorena Corona Valdés: Pero para las iniciativas, ¿efectivamente se debería aplicar?

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Vamos a discutirlo eso, en la siguiente sesión, cuando veamos iniciativas. Pero, por ahora, el acuerdo que acaba de tomar la Mesa Directiva es que vamos a revisar aquí qué minutas...

La diputada : ... minutas. Iniciativas, minutas...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: A ver, dele lectura, por favor, secretario técnico.

El secretario técnico : Octavo Transitorio.

La conferencia resolverá respecto de todas las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo presentadas antes del 1 de septiembre de 2009, que se encuentran pendientes de dictamen”.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Adelante, quien quiera hacer algún comentario.

A ver, la diputada Claudia Ruiz Massieu.

La secretaria diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Quisiera pedir una clarificación o una interpretación al cuerpo técnico de la comisión.

Este artículo se refiere, efectivamente, a minutas, pero a minutas que hubieran sido recibidas en la Cámara de Diputados antes de septiembre de 2009; no, en sí a minutas que tengan origen en una iniciativa de otra legislatura.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, pero no tenemos...

(Sigue turno 7)

... empecemos por esa definición.

2. Se refiere a las que hayan sido recibidas antes de 2009, del 1 de septiembre.

3. Abarca, esta hipótesis, alguna de las minutas que se van a proponer para su dictamen en la próxima sesión, porque no sabemos de las minutas del Senado, de las que se va a buscar consenso. ¿Usted ya tiene identificada la lista de las que se van a proponer? Entonces, como no nos la dicen, para ver cuáles de estas minutas caen en este supuesto.

La diputada Lorena Corona Valdés: Bueno, la dos, estoy a favor. Al final del día lo único que quiero es que se aplique el reglamento. Ahorita, a mí lo que me interesa es que se aplique también, en cuanto a las iniciativas, por lo tanto no quisiera que se hicieran excepciones.

Ahora bien, si no tenemos ningún problema en cuanto a minutas, ahora sí que podríamos hacer la interpretación conforme estemos acordando en esta mesa.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: El diputado Raúl Domínguez Rex.

El diputado Raúl Domínguez Rex: Creo que la intención es destrabar el rezago legislativo y en este sentido a la propuesta que hace la diputada Lorena Corona, pero básicamente a la iniciativa que tenemos en el reglamento, podríamos hacer una excepción en ese sentido.

Si todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo, aunque sean iniciativas de la legislatura anterior, que le demos para adelante. Pero, si un partido o un integrante o un diputado no estuviese de acuerdo que apliquemos la regla, la ley.

Creo que eso nos daría mayor facilidad de avanzar. Si hay una legislatura de hace dos o tres y no estoy de acuerdo la pasamos por reglamento, pero si estamos de acuerdo todos vamos a dar para adelante, creo que no pasaría nada.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Eso es lo que le preguntaba. Si había una de las minutas, muy bien.

Ahora sí, en cuáles estaríamos de acuerdo de minutas en el... por favor. Por favor, le pido al secretario técnico licenciado Daniel Contreras que lea las minutas.

El secretario técnico Daniel Contreras Henry: 1. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas legislaciones, de carácter general, con el objeto de actualizar la denominación de diversas secretarías de Estado, así como la del gobierno del Distrito Federal y deroga los departamentos administrativos que han perdido vigencia.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Se somete a la consideración de los miembros de la comisión si está se enlista para su dictamen.

A ver, el diputado Ílich Lozano

El diputado Ílich Agustín Lozano Herrera: Haciendo la precisión de que bien sí compartimos esta minuta, desearíamos que se puedan hacer algunas correcciones. Vamos a entregar por escrito las correcciones, no son cuestiones mayores, únicamente, aún se conserva equivocada la figura del Departamento del Distrito Federal, en esta minuta. Habría que hacer esa corrección.

No se especifica, en los considerandos del dictamen cuáles son los cambios que se hacen en cada ley y solo se visualizan en negritas algunos de estos cambios. No son cuestiones mayores, sin embargo que creo que habría que corregir y, por lo tanto, vamos a dejar las observaciones por escrito, en el entendido que las podríamos compartir.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Licenciado Contreras.

El secretario técnico Daniel Contreras Henry: El dictamen que está puesto a consideración de la Junta Directiva, ya tiene esas correcciones, inclusive la minuta del Senado de la República, viene ya con esa observación. Entonces, sería cuestión de aclararlo y checarlo, pero ya están contempladas esas observaciones.

El diputado : (Inaudible)

El secretario técnico Daniel Contreras Henry: 2. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción decimotercera, del artículo 40 y adiciona la fracción 19, al artículo 40, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; reforma la fracción XXII, del artículo 35; y adiciona las fracciones XXIII y XXIV, del artículo 35, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y reforma los artículos 94, 98, y 99, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Se somete a la consideración de los miembros de la comisión esta minuta en sentido positivo. ¿Estamos de acuerdo en incorporarla? Okey. Pregunto a los miembros de la Junta Directiva si están de acuerdo en votar esta minuta para que ingrese al orden del día. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo (votación).

El diputado : (Inaudible)

El presidente diputado Javier Corral Jurado:... y esta minuta no genera consenso con el Grupo Parlamentario del PRD. Entonces, pediría a los miembros de la mesa, lo tomaran a

su consideración. En el entendido que habíamos platicado que pudiéramos poner un plazo, para la determinación de las...

A ver, diputado Gastón Luken.

El diputado Gastón Luken Garza: Entendiendo la posición de mi colega y amigo Ílich, nada más para precisar, ¿acordamos sobre consenso o sobre mayoría?

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Que la Junta Directiva tome acuerdo de mayoría porque el consenso nos va a imposibilitar el desahogo de los asuntos. Es decir, que ya un asunto en que un partido político no esta de acuerdo, creo que...

El diputado Gastón Luken Garza: Yo por eso hago la aclaración.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, es correcto, es correcto. Creo que es mucho mejor que vayamos definiendo el orden del día con base en la mayoría.

El diputado : (Inaudible)

El diputado : Sí claro, evidentemente... complicado

El diputado : ... aquí en este momento decir internista a favor.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Pongo de nuevo a consideración de la Junta Directiva si se enlista la minuta dos. Quiénes estén a favor de que formen parte del orden del día sírvanse manifestarlo (votación).

La diputada : Gracias, presidente.

Quisiéramos dejar asentado que en el tema de esta minuta nosotros no tendríamos inconveniente. Sin embargo, entendemos que habíamos quedado en votar por mayoría. Pero, siendo un tema en el que no tenemos inconveniente, pero tampoco nos da la vida en ello, estamos de acuerdo un espacio de tiempo como solicita el diputado Ílich, y el Grupo Parlamentario del PRD, que incluso pudiéramos fijar aquí el lapso que daríamos para ver si logramos construir un consenso y pediríamos que no se integrara al orden del día, para tratar de construir un dictamen que convenza al Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado

: Permíteme hacer una precisión.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Perdón, es correcto lo que acaban de señalar.

Voy a someter a consideración de la Junta Directiva, en votación, si la minuta que tiene que ver con la Ley Federal sobre Metrología y Normalización se incorpora al orden del día de la sesión siguiente de la Comisión de Gobernación. Quienes estén a favor de que se incorpore sírvanse manifestarlo (votación). Cuatro votos. Los que estén en contra de que se incorpore (votación). Seis votos.

El diputado Gastón Luken, tiene ahora la palabra.

El diputado Gastón Luken Garza: En atención a la votación, pero también la idea de Claudia, ojalá que pudieran, este tema ya tiene tiempo. Ojalá que para la próxima reunión, haya una actividad para darle tiempo suficiente y eventualmente pueda considerarse la posibilidad de subirse a la siguiente reunión. Si es que se acuerda...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: El diputado Ílich Lozano.

El diputado Ílich Augusto Lozano Herrera: Precisamente, en ese sentido, nada más que el diputado Corral ya no me dio la palabra en la ocasión pasada, en ese sentido. Les quiero

externar que nuestro grupo parlamentario no la va a compartir, pero necesito hacer un procesamiento al interior del grupo para justificar esta situación.

Entonces, más allá que podamos hacer un debate en el tema y que le pongamos plazo, también como nos dicen los compañeros, permítanos hacer ese procesamiento, porque también ha sido un tema que insistentemente se ha estado intentando dictaminando, lo cual también puede ser correcto. Pero, permítanos, pongámosle plazo y después nosotros... nuestro voto en contra.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: El dictamen tres, por favor, licenciado Contreras Henry.

El secretario técnico Daniel Contreras Henry: 3. Dictamen de la minuta del proyecto de decreto que reforma y adiciona el inciso a), del artículo 18, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales...

(Sigue turno 8)

... inciso a), del artículo 18, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, para adicionar la fecha 15 de septiembre de cada año para ser Día Internacional de la Democracia.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: La diputada Claudia Ruiz Massieu.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Gracias, diputado presidente.

En esta minuta nosotros no estaríamos de acuerdo. Nosotros estamos por preservar el día 15 de septiembre como un día importante, de identidad nacional. Esta propuesta de determinar el 15 de septiembre como Día Internacional de la Democracia no nos parece que sea procedente.

Es una propuesta que no ha sido adoptada por el pleno de la ONU; es decir, no es un tema que internacionalmente esté reconocido como que ese día es el Día de la Democracia, y estaríamos por preservar el 15 de septiembre como el día en el que los mexicanos realmente conmemoramos una fecha que nos da identidad a todos.

Entonces no estaríamos de acuerdo en el sentido del dictamen.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Se somete entonces a la consideración de los miembros de la Junta Directiva si se incorpora la minuta tres. Quienes estén a favor de que se incorpore sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Tres votos. Los que estén en contra (votación). Ocho votos.

Adelante.

El diputado : Muchas gracias, diputado presidente.

No sé cuál sea la intención de no incluir determinados temas que muy seguramente por mayoría se van a definir, como éste, en particular. Si ya expresó la compañera diputada que ellos no irían a favor de este proyecto, pues por qué no meterlo, por qué no aceptarlo y que se vote en contra y que vaya en el sentido negativo, pero creo que... No, no, en un principio dijeron, y a pregunta del diputado Gastón de que si se iban a estar sacando las cosas por mayoría, y se dijo que sí. Si por mayoría la van a votar en contra, pues por qué no meterlo.

Por eso, en contra de que se enliste, pero por qué no listarlo y vótenlo en contra y ya nos lo quitamos de encima. Creo que estamos dejando muchos pendientes que creo que son fáciles definirlos y sacarlos.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: A ver, creo que es correcto.

Creo que éste es uno de los casos que yo les mencionaba en torno de asuntos en los que ya hay una definición en contra. Si ya hay una clara definición en contra del sentido, o sea,

aquí estamos incorporando temas porque ya estamos de acuerdo o estamos desincorporando temas o no estamos incorporando temas porque aún no hay una definición, pero en donde sí hay una definición a mí me parece importante que ya lo sometamos a consideración del pleno de la comisión. Ahí ya se vota y se desahoga.

Me parece que es muy importante. Ya sabemos que va a ir en contra, ya sabemos que esto se va, entonces me parece que es importante ir desahogando asuntos.

El diputado Luis Carlos Campos.

El diputado Luis Carlos Campos Villegas: Precisamente el sentido de mi moción, presidente, porque el procedimiento que usted sugirió y se aprobó es éste, el que estamos siguiendo, de que se vote si ingresan o no ingresan. Así lo acordamos.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: No, no, diputado, propuse que estableciéramos un orden del día sobre la base de las minutas que tienen mayoría de los miembros de la Junta Directiva para ser discutidos en el pleno de la comisión, pero también habíamos acordado que en aquellos asuntos en los que ya había una definición, la pudiéramos patentizar, a efecto también de que desahogar los trámites.

De lo contrario nunca vamos a votar, nunca vamos a dar a conocer nuestro punto de vista sobre los asuntos de que ya tenemos definición. Me parece importante que pudiéramos incluirlo.

Diputado Lozano.

El diputado Ích Augusto Lozano Herrera: Simplemente para ver si se destraba. Ustedes también han definido su voto en contra del dictamen, porque lo que estamos votando nosotros van a ser asuntos que generen consenso, y si el consenso es que todos las fracciones parlamentarias vamos a votar en contra de este dictamen eso nos permitiría ponerlo en el seno de la comisión.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: A ver, perdón, no hablamos de votar el orden del día en consenso, sino por mayoría de la Junta Directiva para realmente integrar un orden del día. Ése es el acuerdo que tenemos; no de consenso, porque el consenso nos obliga prácticamente a la unanimidad. Como dijo el diputado Juan Enrique Ibarra, nunca vamos a integrar un orden del día.

Me parece que aquí ya hay un tema de definición. Ya se habló no sólo de la forma sino ya se habló del fondo. Se dijo: nosotros no estamos de acuerdo en el sentido de este dictamen. Entiendo que los demás que votaron están con esa posición.

Si ya tenemos una definición, si ya se tiene una definición de mayoría también de la comisión, que es la que entiendo yo se da también aquí, que pudiéramos incluirlo para desahogarlo, para votarlo en la comisión. Y sacamos ese pendiente, se vota.

El diputado Juan Enrique Ibarra.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Decir que hay algunos casos muy claros. Aquí hemos estado abordando mucho sobre método, pero aquí creo que está muy claro que el posicionamiento, con excepción de los compañeros y amigos de Acción Nacional, el resto no vamos a ir en eso. No tendría inconveniente en que se agendara y se dictaminara para que de una vez, por economía procesal ir desahogando asuntos. También en ese sentido.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: De acuerdo. Me parece que no está mal y vamos desahogando. A ver, porque esto nos cuenta, esta minuta nos cuenta en la lista general de minutas.

Y si ya hay posiciones más o menos definidas de quiénes estamos a favor y quiénes en contra, y mayoritariamente está en contra, ya no hay ningún problema, ya hay una

definición. No se integra cuando todavía se está trabajando o no hay una definición o esas cosas. Así es.

Entonces, ¿qué hacemos? ¿La integramos? El diputado Raúl Domínguez Rex.

El diputado Raúl Domínguez Rex: Creo que en el mismo sentido de querer avanzar contra este rezago. Habrá temas que en mayoría no estamos de acuerdo el PRI, pero en mayoría aquí nos van a ganar y tampoco nos va a parecer mucho, o al PT o a algún otro partido.

Creo que vale la pena que si podemos lograr un consenso y no es de mayor relevancia pues la podamos incluir, pero si hay otros temas que verdaderamente sí nos generan, y aunque aquí haya mayoría, pues sí lo vayamos analizando.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Perdón, diputado, tenemos un acuerdo: ir desahogando los asuntos en la comisión. No hay ningún problema. Si aquí esta Junta Directiva llega a ganar algún asunto, como usted lo plantea, a ustedes, los del PRI, dicen: Nos pueden ganar en esta comisión un asunto... O bueno, por eso, como lo plantea Raúl Domínguez Rex, con relación a quien tiene mayoría en la comisión, a eso es a lo que se refiere el diputado Domínguez Rex. Con relación a eso la comisión es el pleno autorizado precisamente para definir eso.

Lo que debemos hacer es empezar a votar las cosas de las que tenemos una definición, o a favor o en contra, pero votarlas. Yo lo que digo es: si está tan claro que no se quiere esta minuta, si está tan claro ya desahoguémosla de la lista de minutas pendientes. El planteamiento no puede ser más claro.

La diputada Claudia Ruiz Massieu.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Me parece, presidente, que de otra manera de solucionar esto y al mismo tiempo desahogar esta minuta podría ser atender al criterio de

la mayoría de los miembros de la Junta Directiva y que se formule un dictamen en sentido negativo por parte de la presidencia, y ese dictamen, en sentido negativo, se presente a consideración de la plenaria de la comisión.

Desahogáramos la minuta y al mismo tiempo atenderíamos el sentido de objeción que tienen la mayoría de los miembros de esta Junta Directiva. Dictaminamos la minuta, pero solicitamos al presidente y al cuerpo técnico que elaboren un dictamen en sentido negativo.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: A mí me parece que ése es ya un acuerdo muy importante, es una propuesta muy importante.

Creo que en función de las consideraciones que se han hecho nos pueden proponer un dictamen, en sentido negativo, y lo incorporamos en ese sentido y ahí lo vamos a votar en función de que tales compañeros diputados propusieron éste por mayoría y entonces ya nos manifestamos a favor o en contra. ¿De acuerdo?

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Que el cuerpo técnico de la comisión elabore un dictamen en sentido negativo; o nosotros le proponemos uno.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Más bien ustedes nos proponen uno.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Perfecto. Muy bien.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Más bien ustedes nos proponen uno...

(Sigue turno 9)

... muy bien.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Más bien ustedes nos proponen uno que podamos... ¿De acuerdo? No, no, es que nos van a proponer, me imagino que va a ser la diputada Ruiz Massieu, diputada.

La diputada : ... (Inaudible).

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Con el PRD.

Muy bien, entonces... así es y entonces ya nos proponen ustedes un dictamen. ¿Estamos de acuerdo? De acuerdo. Para efectos ya de conocer nada más los razonamientos y entonces ya se le da la formalidad en la secretaría técnica y usted elabora ya la propuesta de dictamen en sentido negativo. ¿Estamos de acuerdo?

Luego, en el número IV, dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o., y el segundo párrafo del artículo 20 Bis de la Ley de Expropiación. Quienes estén a favor de que se enliste para votar, a ver, vamos a votar. Los miembros de la comisión que estén de acuerdo en este dictamen sírvanse manifestarlo (votación) diez a favor y uno en contra, el diputado Ílich Lozano.

Dice el quinto punto: Dictamen de la minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley de Planeación. Quienes estén a favor de que se enliste, sírvanse manifestarlo (votación) Diez y una abstención.

El punto sexto: Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional. Los que estén a favor de que se incluya en el orden del día la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación).

Tiene la palabra el diputado Juan Enrique Ibarra.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Me parece que aquí estamos ante una disposición legal de la mayor relevancia, inclusive no solamente en su contenido, en su trascendencia, sino porque hasta donde yo recuerdo, está turnada a cinco comisiones.

Aquí pediría que no se incorporara, que a través de los canales conducentes...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: A ver, diputado, estamos de acuerdo, estamos votándolo. Ahora mismo estamos votando eso, que se incluya o no se incluya, o sea, estamos votando.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Lo que pediría es también tener más información en ese sentido.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: En función de las consideraciones que se hacen, cada diputado emite su voto, en términos de la Junta Directiva de la comisión.

La diputada : Perdón, diputado, porque entiendo que hemos hecho una serie de precisiones para efectos de grabación, entonces sí es pertinente que todos antes de votar manifestemos nuestro tema.

El grupo parlamentario del PRI deja constancia de que tenemos la intención de que en este periodo se dictamine la Ley de Seguridad Nacional, pero entendiendo que ha sido turnada a cinco comisiones, que hay un grupo plural de trabajo que está precisando las modificaciones a la minuta, solicitamos que no se incluya para someter a votación, pero que se le dé vigor al grupo de trabajo que está trabajando pluralmente para construir un dictamen que pueda aprobar la Ley de Seguridad Nacional.

No estamos en contra de la Ley de Seguridad Nacional, simplemente solicitamos que nos enliste para poder seguir trabajando en la construcción de un dictamen que incorpore la visión de los grupos parlamentarios y permita la dictaminación en positivo de la Ley de Seguridad Nacional en este mismo periodo ordinario de sesiones.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Correcto. ¿Alguien más quiere expresar alguna opinión sobre este punto? A mí me parece que es muy importante que la Comisión de gobernación de la Cámara de Diputados tome a su cargo la dictaminación de un asunto fundamental como es la Ley de Seguridad Nacional.

El dictamen de los asuntos legislativos por procedimiento constitucional y reglamentario, está en manos de las comisiones y nada más. Entonces por eso creo yo que la Comisión de Gobernación debe tomar cargo directo de esa revisión porque el dictamen se debe dar en el seno de las comisiones, por eso el grupo parlamentario del PAN, estamos de acuerdo en que se pudiera enlistar por lo menos para discutir las formas en las que esta minuta debe de ser procesada.

Con esas posiciones ya establecidas, voy a someter a la consideración de los miembros de la Junta Directiva, los que estén de acuerdo en que se integre al orden del día de la próxima sesión. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Cuatro votos. Los que estén en contra sírvanse manifestarlo (votación). Siete votos en contra. Gracias.

Punto número siete: Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública gubernamental. ¿Alguna consideración sobre esta minuta?

Si, la diputada Claudia Ruiz Massieu.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Gracias, diputado presidente.

Un poco en el mismo sentido que en el numeral anterior, estamos a favor de que se apruebe la minuta de transparencia, pero nos gustaría que no se enlistara en este momento, que pudiéramos poner un plazo simplemente para incorporar los conceptos, que nosotros mismos incorporamos en la Ley de Protección de Datos Personales, a esta minuta, que —

digamos—, entre otros, me viene a la mente el concepto de datos personales que incluye información genética, el nombre del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, o sea, homologación de nomenclatura y de conceptos con la ley que nosotros mismos aprobamos.

No propondríamos ninguna otra modificación, es decir, no son modificaciones estructurales, sino simplemente de homologación a la ley que aprobamos en el periodo pasado y en este sentido proponemos que no se incluya en el orden del día, pero que fijemos una fecha nada más para hacer estas modificaciones de homologación y luego la sometamos a consideración de la asamblea.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Una pregunta a la diputada, si me lo permite. Las observaciones que se podrían hacer a esta minuta, en los mismos términos en los que lo ha planeado la diputada Ruiz Massieu, ¿no podríamos desahogarlos en el transcurso a que se realice el pleno de la comisión?, porque me parece que no son asuntos tan relevantes en los que creo que incluso hemos venido platicando todos, que son ajustes menores y preguntaría si de aquí a que se realizara el pleno de la comisión podríamos hacer esos ajustes, si no, lo podríamos retirar.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Perdón, no tengo claro si la comisión de la función Pública también participa de esta dictaminación, entonces es un poco...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ¿La comisión de qué?

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: De Función Pública.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, y creo que estamos en la misma sintonía todos.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Pero no sabemos.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí sabemos.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: ¿Sí sabemos? O sea, hay una comunicación oficial de la comisión que gustaría conocer nada más.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Por eso digo que si de aquí a que se realice el pleno de la comisión podríamos redondear, porque entiendo que son dos o tres cuestiones, no más.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Sí, digo, y fundamentalmente para evitar que en esta Legislatura o en una posterior, se incluyera esta ley en una minuta similar a la primera que es reformar un montón de leyes para homologar los nombres, toda vez que ya tenemos claro que acabamos de aprobar la ley.
¿Podríamos hacer esa salvedad, digamos?

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Y si no logramos...

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: La encorchetamos en ese sentido.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Y si no logramos el acuerdo, lo retiramos...

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Lo retiramos, la... y lo hacemos para la siguiente. Perfecto.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Porque entiendo que es mucho muy sencillo. Entonces, se integra el séptimo con esa salvedad. Sí están de acuerdo los miembros de la comisión sírvanse manifestarlo (votación)...

(Sigue turno 10)

... que adiciona la fecha 11 de septiembre aniversario de la victoria sobre el Ejército español en Tampico al inciso a), del artículo 18, de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional. Los que estén de acuerdo que se incorpore (votación). 11 votos a favor.

Luego nos iríamos hasta el quinto, número 31, éstas ya son minutas en sentido negativo.

La diputada : Diputado presidente, respecto a esta minuta, nosotros más que desechar la minuta lo que quisiéramos proponer es que en este mes de marzo pudiéramos abrir un foro de consulta para ver cómo podemos construir un dictamen positivo. La minuta en sí estamos de acuerdo y no nos gusta en sus términos y estaríamos en principio de acuerdo en que no hay que aprobarla en sus términos.

Sin embargo, siendo un tema de protección civil en el que hay muchas iniciativas en esta Legislatura, que por lo menos al Grupo Parlamentario del PRI se han acercado las asociaciones de municipios, en fin, que quieren ser escuchados y tomados en cuenta en la dictaminación del tema de protección civil y que es un tema que para todos los grupos parlamentarios sí es prioritario a la luz de los desastres naturales, sobre todo del año pasado, propondría que en lugar de desechar esta minuta, digamos, vamos a hacer un foro de consulta de uno, dos o los días que se estimen pertinentes este mismo mes para poder dictaminar un dictamen de protección civil en sentido positivo.

Quisiéramos no desechar la minuta, pero comprometernos a escuchar a una serie de actores que en el Senado tampoco fueron escuchados en la construcción de esta minuta y que por lo menos para el Grupo Parlamentario del PRI sí es prioritario el tema de protección civil y no quisiéramos mandar una señal de que no nos interesa el tema de protección civil.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Con base en estas consideraciones, ¿alguien más quiere hacer alguna consideración sobre esta minuta? Someto a la consideración de los miembros de la comisión si se integra al orden del día la minuta en sentido negativo numeral 31. Quienes estén de acuerdo con lo que ha planteado la diputada tienen que votar en contra, nada más para ir desahogando el mismo procedimiento en todas,

para no incluirla. Entonces quienes estén a favor de que no se incluya en el orden del día de la sesión, con base en lo que ha dicho la diputada Claudia Ruiz Massieu, sírvanse manifestarlo (votación), es que no se incluya. Los que están a favor de que se incluya la minuta (votación). Tres votos contra ocho votos que no se incluya.

Dictamen 32 en sentido negativo de la minuta proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Educación y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La diputada : El 32.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: La minuta a considerar es dictamen negativo de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Educación y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, entre otras cosas por desfasamiento. Los que estén a favor de que se incluya este dictámenes en sentido negativo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). 11 votos.

Los dos permisos constitucionales, éstos están muy al principio en su memorándum. Sí.

La diputada : Hay dos minutas que no están listadas en el orden del día, pero que a juicio del Grupo Parlamentario del PRI podrían ser aprobadas: una es la minuta de reformas a la Ley de Premios y Estímulos sobre la Orden Mexicana del Águila Azteca del 7 de septiembre de 2010, que entiendo que lo que propone esa minuta es normar el tema de a quiénes se le entrega un poco en reciprocidad a los tratados internacionales de cuando se entregan órdenes o condecoraciones en el extranjero a mexicanos.

Si quiere le doy el dato al secretario técnico para que lo vea. Ésa se publicó el martes 7 de septiembre de 2010.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ¿Y por qué no aparece en nuestras minutas?

La diputada : No sé. Establecer que la condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca se otorgará principalmente durante las visitas de Estado u oficiales que se programen entre los países de la comunidad cuando concuerden con intercambios de condecoraciones entre los jefes de Estado, de gobierno, primeros ministros. Creemos que es una minuta y no es muy controvertida, pero que la vea el secretariado técnico.

La otra es una minuta que reforma la Ley General de Planeación y que tiene por objeto incorporar el principio de la perspectiva de género como principio rector de la planeación en México, así como la coordinación entre el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de él se desprenden. Ésa no está, no la vi. Es minuta.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí la tenemos aquí, pero no viene como minuta.

La diputada : No viene en el listado de minutas que se nos presentó, pero está turnada a la comisión. En todo caso, ahorita la busca el secretario técnico, pero propondríamos que como son minutas podríamos incorporarlas en sentido positivo si es que no hay objeción, consideramos que no debe haber objeción, pero que las vea el secretariado técnico y así desahogamos dos minutas más.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Yo sí quisiera proponer lo siguiente con el ánimo de avanzar. Lo que quiero proponer, en mi caso, yo quisiera conocer el contenido de las minutas, nada más. Por ejemplo, la de planeación que es la que me brinca un poco más o que puede tener bemo, nada más conocerla. Yo soy el más interesado en desahogar los asuntos de esta comisión.

No podría yo votar ahora una minuta que no he leído. Lo que yo he propuesto aquí nosotros ya lo hemos revisado, leído, estudiado, vuelto a revisar, vuelto a leer. Ésas dos, yo no sé por qué no las tenemos registradas, pero inmediatamente las vamos a revisar y me parece que conociendo la voluntad del Grupo Parlamentario del PRI, yo nada más consultaría a los demás compañeros, ya un trámite *sui generis* para incorporarla.

La diputada : Podríamos... igual que la otra... en lo que se buscan y vemos, si no hay objeción se enlistan y si hay objeción no se enlistan.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Es la propuesta correcta. Vamos a enlistarlas en el orden del día con el mismo asterisco que le hemos puesto a la de transparencia por si de aquí a que realicemos nosotros la reunión de la comisión surge alguna cosa.

El tema de los permisos está planteado al principio de su listado. Se trata de las minutas con proyecto de decreto que conceden permiso a los ciudadanos... Manuel... Castro, Rafael Eduardo García Urbina y Arturo Coronel Flores, para que puedan aceptar y usar las condecoraciones que en diferentes grados les otorgan los gobiernos...

(Sigue turno 11)

... Castro, Rafael Eduardo García Urbina y Arturo Coronel Flores, para que puedan aceptar y usar las condecoraciones que en diferentes grados les otorgan los gobiernos de las repúblicas de El Salvador, Argentina, Chile, Cuba, Federal de Alemania y Bolivariana de Venezuela.

El otro es el proyecto de decreto por el que se solicita permiso constitucional necesario para que los ciudadanos Jesús Iván Flores Contreras, Rebeca Aguirre Machado, Noel Urias Ramírez, Héctor Jiménez Franco y Henok Montoya Balvastro, puedan presentar servicios de carácter administrativo en la embajada de los Estados Unidos de América en México, y en sus consulados en Matamoros, Tamaulipas; Hermosillo, Sonora y Guadalajara, Jalisco, respectivamente.

Quienes estén de acuerdo con la incorporación al orden del día de estos dos permisos, sírvanse manifestarlo (votación). 11 votos a favor.

Tienen ahora...

La diputada : En términos de nuestro acuerdo, hasta este momento cuántos dictámenes de minutas estarían listados para la plenaria de la comisión, contando además éstos dos de permisos. Nada más para darnos una idea del volumen del orden del día.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: De los que acabamos de enlistar, nueve. Perdón, y los dos permisos, 11. Son nueve dictámenes y dos permisos.

Ahora bien, yo necesito someter a la consideración de la Comisión de Gobernación, de la Junta Directiva, primero, de la Comisión de Gobernación, primero de la Junta Directiva, y luego de la Comisión de Gobernación, el informe, el plan de trabajo de la comisión, que ése es un pendiente que tenemos para efectos de Gaceta Parlamentaria y conforme a las nuevas disposiciones reglamentarias también.

Entonces todos tienen ya el plan anual de trabajo de la comisión. Quienes tengan alguna observación, alguna sugerencia. El plan anual de trabajo, el que por obligación tenemos... así es.

La diputada : Sí, es este plan anual, en términos de cómo estaba listado en el orden del día, lo estaríamos presentando con fecha de diciembre, es decir con el Reglamento anterior, o con fecha actual, con lo cual ya está en vigencia el Reglamento nuevo, y entonces es mucho más detallado lo que tendríamos que remitir.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Es con la fecha anterior con la que lo estaríamos planteando.

La diputada : De cualquier modo las observaciones que nosotros tendríamos, sería incorporar el tema de... hasta este momento del foro que hemos planteado, aunque hay otros que nos gustaría plantear, y no sé si sea para incluir aquí o no, definir un poco algunas prioridades que como grupo nos gustaría que empezáramos a trabajar, aunque sea en grupos de trabajo de los diputados, en fin.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Podemos incorporar... diputada Lorena Corona.

La diputada Lorena Corona Valdés: Tenía la duda si efectivamente lo vamos a suscribir al día de hoy, sí habría que modificarlo, habría también que detallar otras cosas y yo tendría las modificaciones, mis modificaciones las presentaría por escrito para que se incorporaran.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Yo pediría dos cosas. Nosotros tenemos un trámite rezagado, que es esta presentación de este informe con la fecha de 2 de noviembre. Eso no obsta para que hagamos un *adendum* del tamaño que queramos para incorporar estas inquietudes de foros, observaciones, nuevas propuestas, para poder cumplir con este requisito y en función de desahogar esto, inmediatamente entramos a una ampliación, *adendum*, no importa.

Así propongo que lo pudiéramos solucionar, para avanzar en el trámite. Éste remitirlo, así es. Yo creo que eso soluciona. ¿Estamos de acuerdo?

Entonces someto a la consideración de los miembros de Junta Directiva, con la salvedad de que vamos a recoger las propuestas, iniciativas que se tengan para hacer un alcance, una ampliación en términos de los objetivos que nos estamos fijando, para el desahogo del trabajo legislativo conforme al nuevo Reglamento, y ahí tenemos una extraordinaria oportunidad de justificar ese alcance.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). 10 votos.
11 votos.

Yo quiero comentarles lo siguiente. He recibido una propuesta..., pero más bien esto es en asuntos generales, donde yo tengo que proponer dos solicitudes de turno o de ampliación de turno a esta comisión, de dos asuntos que me han sido solicitados.

Hice el trámite ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, pero me fue contestado que por ya no estar en tiempo, en términos del Reglamento, el nuevo trámite tenía que ser suscrito por los miembros de la Junta Directiva de la comisión.

Se trata de dos solicitudes de ampliación de turno, uno que tiene que ver con la iniciativa con proyecto que expide la Ley para la Protección y Apoyo a los Migrantes y sus Familias, y luego la otra, que es una minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los Códigos de Procedimientos Civiles, Civil Federal, las Leyes Federales de Competencia Económica, etcétera.

En este sentido, lo único que pido es que la Mesa Directiva nos pueda apoyar a suscribir la solicitud de ampliación de turno de estas dos iniciativas, que nos las han propuesto... las dos son...de hecho me pidieron otra, que es... no leí la de, con proyecto también, iniciativa con proyecto que reforma los artículos 32 y 43 Bis, de la Ley General de Población, también que ustedes nos lo pidieron.

Son dos que están pendientes de ese trámite, y la otra tiene que ver con lo que es propiamente la reglamentaria de Acciones Colectivas, pero no se conoce como Ley Reglamentaria de Acciones Colectivas, porque son distintas disposiciones, son distintas leyes que es una materia de la Comisión de Gobernación, que debiéramos de solicitar una ampliación de turno a nuestra comisión.

No sabemos por qué no se nos turnó, pero es muy importante.

Entonces se trata de estos dos trámites para suscribir. De una vez se los paso a los miembros de la Mesa Directiva para que nos ayuden con su firma, si están de acuerdo.

Si están de acuerdo sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada (votación). Gracias. 11 votos.

Asuntos generales.

... No, la fe de erratas la mandamos directamente, conforme a la convocatoria que publicamos, a la Junta de Coordinación Política.

Ya tienen ustedes...

(Sigue turno 12)

... No, la fe de erratas la mandamos directamente, conforme a la convocatoria que publicamos, a la Junta de Coordinación Política.

Ya tienen ustedes —me permite, licenciado Contreras— el proyecto de dictamen correspondiente al artículo 40, 41, 42 y 43, que adiciona el tercer párrafo del artículo 40 y deroga la fracción II, del artículo 41, de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, que planteaba la diputada Ruiz Massieu.

Nosotros ya tenemos el proyecto de dictamen, estaríamos de acuerdo. Ya están los dos, entonces ya no tenemos mayor problema en cuanto a dejarlo firme como un asunto enlistado. Ahorita se los vamos a pasar.

Y falta lo del águila; digo, lo de la ley.

¿Alguien tiene un asunto general qué tratar?

Bien, entonces nada más definir la fecha de la sesión de la Comisión de Gobernación. Proponen; a ver, pregunto si pudiéramos convocar a sesión de la Comisión de Gobernación el próximo lunes, sí, para estar en cumplimiento del reglamento con relación a febrero. Podríamos hacer una reunión de Comisión de Gobernación 5:00 o 6:00 de la tarde, 7:00 de la tarde, lo más tarde que se pudiera el lunes, pero que pudiéramos estar en tiempo.

La diputada : ... de febrero, pero en lunes en general es muy mal día por los diputados que normalmente no están. Más me preocuparía tener la reunión y no tener quórum, porque ahora sí tenemos materia importante que desahogar. No sé qué opinen los compañeros, pero me parece que es difícil por los foráneos.

El diputado : ... que hoy día está muy complicado para trasladarse a la Ciudad de México. Seguramente tendrá que ser el martes, señor presidente.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Cómo no. Entonces citaremos el martes 1, ¿están de acuerdo?, a las 5:00 de la tarde. ¿Están de acuerdo el martes 1 a las 5:00 de la tarde? Los que estén a favor sírvanse manifestarlo (votación). Once votos o, a ver, tengo siete votos nada más. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once con el diputado Luken.

¿Algún asunto general?

Bueno, clausuramos la Junta Directiva.

---o0o---

